

**Guillermo Roa Luvianos**  
**Contador Público Certificado**

Informe del Comisario

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de:  
J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero

En mi carácter de Comisario de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero (la "Casa de Bolsa"), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los Directores y Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

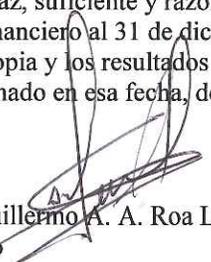
La Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa" (los "Criterios Contables"), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo Financiero.

He revisado el balance general al 31 de diciembre de 2016, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Casa de Bolsa.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Casa de Bolsa y considerados por los Administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta H. Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la situación financiera de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2016, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Criterios Contables.

  
C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos  
Comisario

Ciudad de México a 27 de febrero de 2017